

EDICTO NOTARIAL A ERNESTO PIMENTEL ALVARADO.- DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY N° 27333, Y EL ARTÍCULO 165 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SE NOTIFICA A ERNESTO PIMENTEL ALVARADO, PARA PONER EN CONOCIMIENTO SOBRE EL PROCESO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO SOLICITADO POR LOS CÓNYUGES DELFIN RECAVARREN ANDRADE, Y CRISTINA RAMIREZ GUILLEN DE RECAVARREN, DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL JIRÓN LOS FICUS NÚMERO 214- EN CAYHUAYNA BAJA. EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA. PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO. CON UN ÁREA DE 370.53 M2. EL MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL LOTE N° 49-EN LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA, EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, INSCRITO EN LA FICHA N° 13263, PARTIDA ELECTRÓNICA 02011104, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE HUANUCO, INSCRITO A FAVOR DE ERNESTO PIMENTEL ALVARADO. CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHO LO HAGA VALER COMO CORRESPONDA DENTRO DEL PLAZO DE LEY.- HUÁNUCO, 08 DE MARZO DEL 2017.- LUIS DOMINIQUE PALACIOS.- ABOGADO NOTARIO DE HUANUCO - PASCO.- Reg. C.N.H.P. N° 36.-